

Madrid, a 29 de octubre de 2021

## BASES FISIOTERAPEUTA

El día 28 de octubre de 2021 se ha procedido a negociar las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la categoría de FISIOTERAPEUTA del Ayuntamiento de Madrid.

### UGT vota en contra de dichas bases por los siguientes motivos:

1. Esta corporación sigue sin valorar a la gente que presta servicio en este organismo y no consiente en valorar los méritos, siendo solamente puntuable el examen.
2. La nula receptividad en la corrección de temas que consideramos debería haber acotado, dado que nuestros profesionales no van a tratar esas patologías y creemos innecesarias pedir las.
3. Francamente nos sorprende que en su primera mesa de negociación el JEFE DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEPORTIVA Y GESTION SANITARIA muestre tan poca sensibilidad hacia la negociación y se decante por la imposición.

El número de plazas será de 2 (1 del 2019 y 1 del 2020) y han sido aprobadas con el voto favorable de CCOO.

**UGT VOTA NO A ESTAS BASES.**

## Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 35

E-mail: [ugtideportivas@madrid.es](mailto:ugtideportivas@madrid.es) y/o [ugtideportivas@gmail.com](mailto:ugtideportivas@gmail.com)

Web: [www.ugtsmd.es](http://www.ugtsmd.es)

Twitter: [@ugtsmd\\_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)

Telegram: [t.me/ugtsmd](https://t.me/ugtsmd)

